AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	634-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género	En el presente periodo se contó con una población asignada de 13 personas, correspondiente a 10 de ruta regular, 3 de atención diferencial, ubicadas en los departamentos de Sucre y Bolívar, municipios de Sincelejo, Morroa, Ovejas, Sucre-Sucre, Magangué y Mompox, Achí, atendidos en un 100%. Las atenciones se realizaron de manera presencial, a través de visitas domiciliarias, en la sede del GT y espacios concertados con entidades locales. Se realizó una atención telefónica a una persona en proceso de atención diferencial. Durante la atención a la población, se tuvieron en cuenta los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance (planes de trabajo y planes de acción), sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo con personas en proceso de reintegración ruta regular y atención diferencial se actualizaron un total de 12 instrumentos, correspondiente a: Ruta regular: empleabilidad 5, hábitat 3, información relevante para la estructuración de metas, acuerdos en las dimensiones a priorizar en planes de trabajo e instrumentos que por tiempo deben ser actualizados. Atención diferencial, para alimentar la caracterización de dos planes de acción se actualizaron 2 encuestas productivas, actualización de 2 conceptos de reintegración. En el presente periodo no se tuvo priorización de visitas de seguimiento a unidades de negocios o aplicación de ISUN. Durante el periodo no se registraron visitas de acompañamiento post.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el presente periodo se atendió el 100% de la población asigna en ruta de reintegración regular y atención diferencial. Se realizaron un total de 32 actividades para dinamizar la ruta de la población asignada, ruta regular, población en atención diferencial, a través del desarrollo de actividades para cumplimiento de acuerdos en planes de trabajo y planes de acción en ejecución, así como actividades para actualización de instrumentos de planes de acción en etapa de elaboración (2). Para el presente periodo en ruta regular se contó con una población objeto de FA de 3 participantes de los cuales, 1 está vinculado en el ciclo IV, 2 no se vincularon de los cuales, 1 iniciara el proceso de formación en el segundo semestre del 2023 en el ciclo VI, se gestionó cupo en la IE Jose Ignacio Lopez-Sincelejo y una segunda participante no inició el proceso porque se trasladó a zona rural y se le dificulta por el embarazo el transportase hasta IE en moto. De la población en atención diferencial se tienen 3 participantes objeto de formación académica, de los cuales a 1 se cargó el máximo nivel y tiene dentro de sus proyecciones vincularse el próximo año, con los 2 restantes se les está acompañando en la gestión de certificados para cargue del máximo nivel. En formación para el trabajo se tiene población objeto para FPT de 4 participantes, de los cuales 1 se vinculó en un curso de formación complementaria, Marketing digital el cual finalizó 21 de junio y se esta a la espera de evaluación por el instructor y generación de la certificación, 3 participante que no están vinculados a FPT ya que se encuentran en zona rural o están ubicados en municipios en donde se espera lleguen los cursos de formación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	634-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

4.Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	A la fecha se cuenta con 10 personas en reintegración ruta regular y 3 en atención diferencial, se cuentas con 3 planes de acción de los cuales 1 en estado en ejecución tipo vinculación y adaptación y 2 en elaboración tipo largo plazo. 10 de planes de trabajo de los cuales 9 en ejecución, 1 de ellos colocado en el presente periodo y 1 evaluado por traslado de GT. Con planes de trabajo y planes de acción en ejecución para dar cumplimiento a los acuerdos proyectados se desarrollaron actividades en las dimensiones: Personal, temas: Fortalecimiento de redes de apoyo. Educación, temas: Seguimiento a procesos de formación académica. Ciudadanía, temas: Comprensión e importancia de la reconciliación en el proceso de reintegración. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional. Identificación de acciones de servicio social. Productiva, temas: Reconocimiento de ofertas, programas de acciones de FPT, Importancia de la vinculación a procesos de FPT. Hábitat, temas: Ejecución de acciones para garantizar la seguridad alimentaria. Reconocimiento de la importancia de mecanismos y modalidades para atender la necesidad habitacional. Salud: temas reconocimiento de acciones para mejorar la calidad de vida- salud mental - hábitos saludables, prevención de riesgo hábitos saludables. Con el plan de trabajo en ejecución por vinculación y adaptación para el cumplimiento de acuerdos concertados se desarrollaron actividades en los ámbitos: Jurídico y legal: Fundamentos jurídicos, obligaciones y derechos el cual se desarrolló con el apoyo de la profesional de orientación legal. Salud; Conocimiento sobre programas de atención en salud a través de EPS. Educación: importancia de la vinculación a procesos de FA para el fortalecimiento del proyecto de vida en el marco de la legalidad. Educación para el trabajo y desarrollo humano: Identificación de ofertas de cursos, programas de FPT en el contexto. Con el plan de acción en etapa de elaboración se desarrollaron actividades concernientes a la caracterización relacionadas con la aplicación de instrumentos de caracterización productiva 2, actualizaron de conceptos de reintegración 2, actividades que se realizaron de manera presencial, a través de visitas domiciliarias.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el periodo se tuvo una proyección de 17 acuerdos, con cumplimiento del 100% por medio del desarrollo de actividades: Ruta regular 13 acuerdos en las dimensiones: Personal PER 1213, Fortalecimiento de redes de apoyo. Educación EDU 6213, Seguimiento a procesos de formación académica. Ciudadanía CID 7223, CID 7213, CID 7412, Comprensión e importancia de la reconciliación en el proceso de reintegración. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional. Identificación de acciones de servicio social. Productiva PRO-2211, PRO2212: Reconocimiento de ofertas, programas de acciones de FPT, Importancia de la vinculación a procesos de FPT. Hábitat HAB 4211, 4212: Ejecución de acciones para garantizar la seguridad alimentaria. Reconocimiento de la importancia de mecanismos y modalidades para atender la necesidad habitacional. Salud SAL 5313, SAL 5412: Reconocimiento de acciones para mejorar la calidad de vida- salud mental - hábitos saludables. Prevención de riesgo hábitos saludables. Para el cumplimiento de acuerdo en plan de acción en ejecución se desarrollaron 4 acuerdos; Ámbito jurídico y legal: PAD JUR 11.1 Fundamentos jurídicos, obligaciones y derechos el cual se desarrolló con el apoyo de la profesional de orientación legal. Ámbito de salud: PAD SAL 5.2 Conocimiento sobre programas de atención en salud a través de EPS. Ámbito de educación: PAD EDU 6.2 importancia de la vinculación a procesos de FA para el fortalecimiento del proyecto de vida en el marco de la legalidad. Ámbito de educación para el trabajo y desarrollo humano: PAD FPT, Identificación de ofertas de cursos, programas de FPT en el contexto.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el presente periodo se realizaron acciones de articulación y seguimiento a procesos de formación académica con las Instituciones Educativa, La Ventura, municipio de San Benito Abad, IE Segovia Sampués. En formación para el trabajo se vinculó un participante de ruta regular en un curso de formación complementaria (Marketing digital) con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Se vinculo una PPR a una acción de servicio social con el actor externo iglesia AVIVA MOVIMIENTO CRISTIANO, Sincelejo.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realizó seguimiento al cumplimiento de compromisos establecidos en cuanto a la asistencia a procesos de FA a través de visitas en la IE y planillas de asistencia correspondiente al mes de mayo del 2023 de dos participantes de ruta regular en la IE La Ventura, municipio de San Benito Abad, IE Segovia Sampués. En el presente periodo se hizo acompañamiento a PPR y PPAD para dar cumplimiento a los acuerdos y acciones concertados en los planes de trabajo, planes de acción en estado en ejecución, se desarrollaron un total 17 actividades. Se realizó articulación con el Centro de Convivencia en el municipio de Magangué relacionado con el incluir a la población en proceso de la ARN en las ofertas SENA en cursos de formación complementaria y formación técnica. Con el apoyo del profesional de orientación legal se logró la portabilidad de una PPR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699 — CONTRATO No. 634-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8.Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el presente periodo en la dimensión productiva con una PPR se desarrollaron acuerdos fundamentados en el reconocimiento e importancia de la vinculación a programas o acciones de formación para el trabajo para facilitar el acceso al mercado laboral o el emprendimiento productivo en el marco de la legalidad.
9.Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo no se identificaron y activaron protocolos de atención en articulación con otros profesionales del GT, ya que no se presentaron casos de riesgo de la población asignada.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En el presente periodo se está trabajó en la revisión de los componentes de FA y FPT de una PPR con proyección a culminación en el tercer trimestre, es importante mencionar que presentan inconsistencia en la Terminación de estos beneficios ya que las actas no cuentan con los soportes como certificaciones de FA y certificaciones de FPT. En FA la PPR cuenta con una matrícula en ciclo 3 año 2009, IE Diego Hernández de Gallego-Barrancabermeja con estado en Terminación en espera de resultado, por lo que a través de correo electrónico enviado el 14/06/2023 se solicito a esta IE la consecución de este certificado, a la fecha no se ha tenido respuesta; así mismo se ha tratado de contactar a los números de contacto referenciado en la pagina y no responde. En cuanto a formación para el trabajo el acta de terminación no cuenta con los soportes de los cursos referenciados, no se tuvo en cuenta el total de cursos desarrollados y están certificados por el SENA. Se solicito al técnico de digitación la verificación de existencia de los cursos de FPT que no se registran en el acta de terminación.
11.Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el periodo se cuenta con 6 personas que están pendientes por certificar, en acciones de servicio social, de la cual una firmó acta de no participación, 2 no prioriza por contar con menos de 2 años en el proceso. A la fecha 3 personas se encuentran priorizadas para la realización de las acciones de servicio social, una de ellas vinculada en el mes de junio en la acción Paso a Paso hacia la Reconcialización-5387: en la línea de embellecimiento del espacio público. Fecha de inicio 11/06/2023 y fecha final: 13/08/2023. Municipio de Sincelejo-Sucre. El mismo tiene como objetivo contribuir al embellecimiento de espacios sociales de la iglesia AVIVA, a través del desarrollo de jornadas de limpieza al salón para el servicio dominical de los niños, apoyo a lideres en atención en el servicio dominical de niños, limpieza y acomodación de inmobiliario en auditorio, con el fin de garantizar ambientes agradables, fortaleciendo así escenarios de reconciliación y relaciones de confianza con feligreses, niños, comunidad cristiana en general y la persona en proceso de reintegración.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la revisión de la base de desembolso de población de ruta regular, atención diferencial correspondiente al mes de junio de la población objeto de apoyo económico, no se evidenciaron inconsistencias que puedan afectar el apoyo económico.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	Se logró la atención del 100% de la población ruta regular 10, atención diferencial 3. En formación académica se cuenta con una PPR vinculada a procesos de FA correspondiente al 16%, (1). En FPT se cuenta con una PPR vinculada a curso de formación complementaria correspondiente al 25%, (1). Se logró el seguimiento y cargue del 100% de los acuerdos de planes de trabajo y acuerdos de plane de acción proyectados en el periodo. Se paso a en estado en ejecución de un plan de trabajo de ruta regular por acompañamiento. Se logró el cargue de un máximo nivel en FA.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el presente periodo se trabajó en la caracterización de un plan de trabajo por acompañamiento y 2 planes de acción a largo plazo por medio de la actualización de instrumentos de empleabilidad, hábitat, actualización de conceptos de reintegración y caracterización productiva. Así mismo se tuvo en cuenta el enfoque, dado las diferentes características de las personas asignadas y familias, como también en las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acción.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se preparó y envió: informe de actividades correspondiente al mes de junio del 2023. Se hizo entrega al técnico de digitación las planillas de asistencia psicosocial presencial de la población asignada correspondiente a actividades del mes de junio del 2023, dos planillas de atención telefónica, firmadas digitalmente. Revisión de bases de desembolsos beneficios económicos de la población asignada.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	634-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo se cumplió de manera oportuna con el seguimiento y cargue de 17 acuerdos, 13 correspondientes a ruta regular, 4 acuerdos de un plan de acción por vinculación y adaptación, cargue de instrumentos de caracterización , empleabilidad 5, hábitat 3, concepto de reintegración 2, caracterización productiva 2. Cargue máximo nivel 1, matricula de curso de FPT 1. Evaluación de un plan de trabajo por Traslado de GT.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo se realizó entrega de planillas físicas de atención psicosocial para el respectivo registro y archivo. Documentos soporte acción de servicio social. Planillas de formación académica y Formación para el trabajo.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En la actualidad cuenta con 6 personas en reincorporación, ubicados en los municipios de Corozal, Guaranda y Magangué, los cuales fueron atendidas en un 100%, teniendo en cuenta lineamientos, fase o etapa de los procesos. Con las personas en proceso de reincorporación se desarrollaron actividades para la dinamización de los diferentes componentes del proceso según las necesidades de los participantes y familia dado que a la fecha no han definido la hoja de ruta que direccionara el proceso de reincorporación, se desarrollaron un total de 8 actividades, temas: Orientación sobre la importancia de la activación de los servicios de salud en el municipio de ubicación a través de portabilidad o el cambio de EPS. Fortalecimiento de capacidades para prevención del riesgo, análisis del contexto. Taller para el fortalecimiento de la actividad productiva, manejo de registro de ventas, compras y gastos. Se realizó la revisión del base de desembolso correspondiente al mes de junio de la población objeto de apoyo económico. Durante el periodo se participó de los siguientes espacios: Gestión certificados de estudios de PPAD IE Liceo Carmeno Percy Vergara. Capacitación sobre actualización de métodos de operación. Participación en el Comité General Sucre-Bolívar - Córdoba. Gestión de cupo para vinculación a procesos de formación académica, IE Jose Ignacio Lopez. Reunión articulación atención de la población. Participación en el comité de servicio social
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SAPYC y presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así lo requirió el supervisor; se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato; se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información.

Carmen Edith Herrera Alvarez

Firmado digitalmente por Carmen Edith Herrera Alvarez

CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2023.07.01 22:10:16 -05'00'

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo: **1/07/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co